

Aprovechar el momento

Carmen Le Foulon

Directora Laboratorio
 Municipal Escuela de
 Gobierno UAI



El gobierno anunció una ambiciosa agenda legislativa, algunos de sus proyectos ya han generado —o se anticipa generen— tensiones con la oposición. Convertirlos en ley requiere la aprobación del Congreso, donde el oficialismo, si bien está cerca de la mayoría, no cuenta con ella. Con todo, existen señales y factores que juegan a su favor.

En primer lugar, la llamada “luna de miel” de los gobiernos recién electos, aunque conviene no sobreestimarla: en los últimos años estas han demostrado ser más breves y frágiles. En segundo lugar, y más determinante, está lo logrado en las presidencias de las cámaras y en la composición de las comisiones. Esto por dos tipos de razones.

La primera es institucional. Lograr la presidencia de ambas cámaras no es sólo simbólico. Quien preside ordena el debate, otorga la palabra y puede declarar inadmisibilidades, una facultad clave en materias como los retiros. Si bien estas decisiones pueden ser impugnadas, ello

exige mayoría, elevando el umbral para revertirlas.

A esto se suma el acuerdo con la DC y el PPD para integrar comisiones, lo que le permitiría alcanzar mayorías en cerca del 60% de ellas —considerando también al PNL— y contar con la presidencia en varias comisiones clave.

Esto no es menor. Una parte sustantiva de la tramitación legislativa ocurre en comisiones, donde sus presidentes ejercen poder de agenda y también pueden declarar inadmisibilidades. Aunque sus decisiones pueden ser revertidas, ello se dificulta cuando la composición favorece al oficialismo o existen actores que pueden jugar de bisagra —como la DC, el PPD o el PDG— que no se alinean automáticamente con los otros partidos de oposición.

En el Senado, donde el control de agenda es mayor, si bien las negociaciones continúan, todo apunta a un escenario similar, con mayorías relevantes y presidencias en comisiones centrales.

“El gobierno cuenta con condiciones favorables para avanzar en sus reformas. Pero ello también reduce el margen para excusas”.

Este escenario configura un momento privilegiado: el gobierno cuenta con condiciones favorables para avanzar en sus reformas. Pero ello también reduce el margen para excusas.

En segundo lugar, lo logrado también demuestra la posibilidad de lograr acuerdos y podría ser un buen augurio de poder traspasar esa capacidad a acuerdos programáticos. Para ello será fundamental mantener una disposición efectiva al diálogo con sectores de centro y de izquierda moderada, priorizando las urgencias del país por sobre agendas identitarias y conflictos innecesarios.

Mal que mal, ese fue, en lo esencial, el mandato ciudadano: no un cheque en blanco ideológico. La experiencia reciente del proceso constitucional debiera servir como advertencia. El momento es propicio, pero su aprovechamiento dependerá de la capacidad de sostener acuerdos y no dilapidar mayorías en gestos hacia su base más extrema.